

DIRECCION - Y - REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION - E - IMPRENTA Garcia Llovera, núm. 20

APARTADO NUM. 80 PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA TELEFONO NUM. 1248 SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 750 PESETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

Aportaciones para la Historia de la Catedral de Córdoba

La famosa capilla del Mihrab, que amenazaba hundirse en la segunda mitad del siglo XVIII, fué restaurada por el arquitecto francés, don Baltasar Dreveton

Esta noticia sensacional, que unida a su interés histórico, es de grandísima importancia para el estudio de la maravillosa capilla llamada de San Pedro, antiguo vestíbulo del Mihrab, no ha sido dada a conocer hasta hoy, por ninguno de los escritores que, desde la pasada centuria, relataron algo de la historia, que aún está por hacer, de nuestra Mezquita Catedral.

La ignoraron don Pedro de Madrazo y don Luis Ramirez de las Casas-Deza, quien se limita a decir que en 1779, los condes de Alcaudete, perdieron el patronato en esta capilla por no haber querido hacerle los reparos que necesitaba. (1).

Tampoco se menciona en los apéndices del "Catálogo de los Obispos de Córdoba" de Gómez Bravo, que tantos datos curiosos suministra de la Iglesia Mayor, al reseñar los últimos años del episcopado de don Martín de Barcia; y es extraño, por que precisamente en aquel tiempo, estaba hundándose la mencionada capilla.

Han importante noticia, fué así mismo desconocida del ilustre orientalista don Rodrigo Amador de los Ríos, pues en su libro "Inscripciones Arabes de Córdoba", solo refiere la torpe restauración hecha en 1816, por el organero templador de órganos de la Catedral don Patricio Furril, en la bellísima fachada del vestíbulo del Mihrab recubierta con el rico mosaico de "fosfifesa", regalo del emperador bizantino a Al-Hakem II, y que el improvisado restaurador realizó con más voluntad que acierto, al aparecer mutilados algunos trozos de tan fastuosa ornamentación, cuando en buen hora se quitó el retablo que la cubría, gracias a la feliz iniciativa del ilustrado Obispo don Pedro de Trevilla, para que pudiera ser mejor admirada esta joya arquitectónica del Arte califal que medio siglo antes, había estado próxima a hundirse, desde 1767 a 1772 en que al fin fué restaurada.

Todo el largo proceso motivado por la incuria y abandono más censurables del patronato de esta capilla, perteneciente a las casas del conde de Oropesa y del duque de Alba que, tras largas evasivas y excusas inconcebibles, se negaron por último a costear las urgentes obras de consolidación de este monumento único, las cuales al fin hizo el Cabildo por su cuenta, como se consigna claramente en varios acuerdos de las actas capitulares que leímos hace tiempo, con verdadera sorpresa y emoción.

Transcribiremos los más interesantes: En Cabildo pleno extraordinario de 12 de Febrero de 1767 "el Sr. Dean hizo presente que la capilla de San Pedro antigua, de quien es Patrono el Conde de Oropesa, se estaba hundiendo y se mandó que por don Baltasar Dreveton (Dreveton) Ingeniero, se reconociese su estado y que con su declaración se de cuenta con llamamiento al cabildo para determinar lo que convenga hacer".

En otro Cabildo ordinario de 23 de Septiembre de 1767, "se reunió para oír el costo que tendrá obrar la capilla antigua de San Pedro que está con riesgo de caerse, enterado el cabildo de dho costo por relación escrita de don Baltasar Dreveton, Ingeniero, acordó el Cavildo dar comisión a los señores diputados del Archivo con el señor Dean y el señor Prior para que practiquen todos los medios conducentes con el Patrono de dha capilla a fin de que evite la ruina que amenaza".

Las infructuosas y dilatadas negociaciones del Cabildo con el Patronato, duraron cerca de tres años, como indica la fecha del acuerdo siguiente:

Cabildo de 31 de Agosto de 1770. (Nota marginal). "Informe sobre a reparar la capilla antigua de San Pedro del Patronato del Duque de Alba".

"Item el Sr. Dean hizo presente al Cabildo una carta del Excmo. Sr. Duque de Huescar y un informe de su abogado en Madrid una y otro contestación a varias instancias que se han hecho para que por dho Sr. como heredero de los Estados de Alcaudete haga que se repare la capilla antigua de San Pedro en esta Iglesia por ser de su patronato; igualmente hizo presente otra carta del Sr. Penitenciario desde Madrid en que hace relación de lo que con el abogado del Señor de la casa del Excmo. Sr. Duque de Alba, avia ablado sobre dho asunto, y enterado el Cabildo de las dificultades que la carta y informe ofrecen sobre la reparación de la referida capilla, dio comisión a los Sres. Diputados del Archivo, con asistencia del Sr. Doctoral y del Sr. Obrero para que vean y reconozcan el

simple vista, aquellas partes en que las filtraciones y humedades producidas por las lluvias, destruyeron el "fosfifesa" y este ha sido imitado pintándolo, como descubrió hace algún tiempo el encargado de las obras de la Catedral don Rafael Aguilar López, estimado amigo nuestro, en el intradós de algunos de los pequeños arcos de herradura con sus celosías, que sirven de lucernario y que comprobó el distinguido restaurador de la Mezquita, ya difunto, don Ricardo Velázquez Bosco.

La restauración hecha por el arquitecto francés, se extendería así mismo, a las cúpulas nervadas de las estancias colaterales, de las que sería muy verosímil creer, que estuvieron primitivamente revestidas también de mosaico como la central, o por lo menos prolicromadas ya que formaban parte integrante del recinto sagrado o califal y para que resultara armónico, todo su maravilloso conjunto decorativo.

La traza de estas dos lindas bóvedas que hoy están blanqueadas, y por esto desentonan bastante, es idéntica, pero en la que corresponde a la capilla llamada de la Cena, las nervaduras aparecen completamente planas y no están labradas a bisel o en leve sentido diagonal como en la otra, apreciándose mejor en los puntos de intersección de los ocho arcos que las forman paralelos a los muros; lo que denota que ha sido restaurada como también un arco superpuesto lobulado divisorio de esta estancia con la inmediata, que al restaurarlo, ha perdido la gracia de la línea primitiva árabe y lo mismo acontece con las celosías, que constituyen los lucernarios de las tres bóvedas, que la mayor parte de aquellas, han sido substituidas por otras de yeso imitando a piedra.

Esta obra que se realiza en 1772 y hasta ahora ignorada, puede suministrar preciosos datos para un estudio de la parte decorativa de la capilla del Mihrab y las colaterales, que aún no está hecho, y dar luz sobre algunos problemas no resueltos, previa una detenida exploración de estas Cámaras califales, con escrupulosidad y dorados antiguos y modernos que a través de los siglos han tapado la primitiva decoración árabe.

El arquitecto francés que tuvo a su cargo esta importante y delicada restauración, además de sus obras conocidas en Córdoba, como el Colegio de Santa Victoria, que es la de más importancia y la capilla de Santa Inés de la Catedral, hemos averiguado que hizo el Archivo de obras Pías, en la galería Norte, del patio de los naranjos de nuestra basílica y la fuente denominada del Caño Gordo, y muy probable, la reforma de la Puerta del mismo nombre.

Pero lo que constituye otra nueva noticia también ignorada y de sumo interés referente a Dreveton, es la de que este Arquitecto, salvó la torre de la Catedral de Córdoba como el mismo declara en el luminoso informe (1) que emitió en 1766, cuando fué llamado a Salamanca, para reconocer la torre de aquella Catedral, que amenazaba peligro y según dictámenes del Arquitecto Sagarriaga y otros técnicos, no tenía remedio y era necesario demolerla.

El informe del maestro franciscano con trario al de sus colegas, fué aprobado y la torre quedó reparada por el mismo sistema empleado que salvó años antes a la torre de la basílica cordobesa, de la que también habían informado varios técnicos que era imprescindible demolerla, por el peligroso estado en que se hallaba.

Existen dos acuerdos capitulares de 13 de Diciembre de 1759 y 20 del mismo mes y año, relacionados con otra obra, y por ellos se vé como el Cabildo enterado de que hallándose en esta ciudad un Ingeniero, gran arquitecto, el cual había registrado la quebrantada torre de la Santa Iglesia de Córdoba y dictaminado de que se podía componer con facilidad, mandó que inmediatamente empezaran las obras. Pero aunque se refiere a Dreveton, no menciona su nombre.

He aquí lo que dice el arquitecto francés al final de su informe sobre la torre de la Catedral de Salamanca y refiriéndose a la de Córdoba:

"Este es el juicio que con la mas atenta reflexión formo de la torre de esta Santa Iglesia cuyas piedras y sentimientos son muy semejantes a los que experimento con el temblor de tierra del año 1755 la torre de la Sta. Catedral de Córdoba, que determinada a demolerse, por el dictamen de varios maestros en vista de el que se me pidió y expuse habiendose admitido y practicado, se logró su reparación y subsistencia según hoy se vé".

Debese pues, al notable arquitecto francés don Baltasar Dreveton, que se salvaron dos insignes monumentos cordobeses, el vestíbulo del Mihrab y la torre de la célebre Mezquita-Aljama.

Y ahora un ruego al Excmo. Ayun-

tamiento de Córdoba, para que se sirva rendir justo homenaje de gratitud y admiración al ilustre arquitecto francés, rotulando con su nombre una de las calles de esta ciudad a la que enalteció, dejándole brillantes páginas para su Historia Monumental.

Enrique Romero de Torres

GOBIERNO CIVIL

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR INTERINO

El gobernador civil interino don Antonio Escribano Codina, que anteanoche se posesionó del cargo, recibió ayer a los periodistas y les manifestó que en toda la provincia la tranquilidad era completa.

Añadió que esperaba del pueblo de Córdoba que hoy tributaría un entusiástico recibimiento al ministro de la Gobernación, nuestro ilustre paisano don Joaquín de Pablo Blanco Torres.

A las tres de la tarde las autoridades —siguió diciendo el gobernador— recibiremos al ministro en Villa del Río, límite de la provincia.

Desde Villa del Río el señor de Pablo Blanco se dirigirá a la estación Algodonera de Miraflores para asistir a su inauguración oficial que se efectuará a las cuatro de la tarde.

Desde allí vendrá al Gobierno donde se le rendirán los honores militares correspondientes y acto seguido se celebrará una recepción.

A las siete el ministro visitará el Círculo Republicano Radical, donde será obsequiado con un vino de honor.

A las nueve de la noche se efectuará en el Hotel Regina el banquete que la Cámara Oficial Agrícola obsequiará al subsecretario y al director general de Agricultura y a los demás miembros de la Comisión Central del Instituto de Fomento del Cultivo Algodonero, con motivo de la inauguración de la Factoría de Miraflores, pero se cree que el ministro de la Gobernación no asistirá por haberse comprometido a cenar en la "Universidad con su familia".

El domingo, a las diez de la mañana, el ministro recibirá en el Gobierno civil a las Comisiones de los pueblos de la provincia y después visitará el Ayuntamiento, la Diputación, los solares ofrecidos para los edificios del Gobierno civil y el Instituto provincial de Higiene, el local que ha de destinarse a cuartel de las fuerzas de Asalto y los casinos.

A las dos de la tarde en el Círculo de la Amistad tendrá efecto el banquete en honor del ministro y terminado aquel es probable que el señor de Pablo Blanco emprenda su regreso a Madrid en automóvil.

Terminó diciendo el gobernador que ayer por la tarde marcharía a Priego para ofrecer sus respetos al presidente de la República.

TRIBUNALES

Sentencias

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado las sentencias siguientes: Juzgado de la Derecha de Córdoba, procesado Francisco Maldonado Cortés, delito hurto. Condenado a dos años y cuatro meses de prisión menor.

Castro del Río, José Barba Blanco, resistencia. Un mes y un día de arresto mayor.

Izquierda de esta capital, José Flores Salguero, amenazas. Cuatro meses y un día de arresto mayor.

Baena, Encarnación Alarcón de la Calle, imprudencia. Absuelta.

La Sección segunda ha emitido los fallos que siguen: Bujalance, Cristóbal León López, hurto. Dos meses y un día de arresto mayor.

Posadas, Francisco Camaño Muñoz, amenazas. Un mes y un día de arresto mayor.

Posadas, José Portero Cañero y Manuel de los Reyes Mediano, hurto. Tres años de prisión menor a cada uno.

Un recurso

El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por don Antonio Casado Rodríguez, contra acuerdo del Tribunal económico-administrativo provincial, fecha 28 de Mayo de 1935 recaído en expediente número 7 de dicho año, sobre reclamación promovida por don Francisco Baena Castellanos, contra acuerdo del Ayuntamiento de Puente Genil por el concepto del arbitrio de pesas y medidas.

José Sánchez de la Cuesta

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid. Medicina general y especialista en enfermedades de la infancia. Conde de Torres Cabrera, núm. 2-D. Consulta de 3 a 5. Teléfono 1369.

Por telégrafo y teléfono Información de la tarde

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA SE OCUPÓ DE LAS RECLAMACIONES FORMULADAS CONTRA LA LEY DE COORDINACIÓN SANITARIA. SE AUTORIZO AL MINISTRO DE AGRICULTURA PARA QUE HAGA LIBREMENTE LA DESIGNACION DE LA PERSONA QUE HAYA DE DESEMPEÑAR LA COMISARIA DEL TRIGO. TOMA DE POSESION DEL NUEVO DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD. EL TRIBUNAL DE GARANTIAS DESECHO UN ESCRITO DE QUERRELA CONTRA LOS MINISTROS DEL GOBIERNO AZAÑA POR LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

Madrid

El Consejo de ministros de esta mañana

El Consejo de ministros se reunió en la Presidencia a las diez de la mañana.

La reunión terminó a las dos de la tarde.

El señor Lucía facilitó la siguiente referencia verbal:

El Consejo de hoy ha sido casi en su totalidad administrativo y se despacharon numerosos asuntos de diversos departamentos.

El ministro de Estado informó al Consejo de los asuntos internacionales en sus dos aspectos, político y de relaciones comerciales.

Después el Consejo despachó numerosos asuntos, de los cuales solo merecen destacarse dos.

El ministro de la Gobernación, señor de Pablo Blanco, dió cuenta del problema planteado con motivo de la aplicación de la ley de Coordinación Sanitaria.

Recordarán ustedes que en uno de los Consejos celebrados en Junio, creo que el día 12, se acordó, ante las reclamaciones formuladas, que continuara el régimen legal establecido, con la oferta, por parte del Gobierno, de que más tarde se recogerían las experiencias de la aplicación de la ley para ratificarla o rectificarla, según la práctica aconsejase.

El Gobierno ha acordado someter el asunto, de un lado, a informe de las Corporaciones provinciales y municipales, y de otro, al de los organismos sanitarios y en su vista recogerá las experiencias que se hayan observado, que servirán de base a la confección de la ley definitiva de Sanidad.

El ministro de Industria y Comercio sometió al Consejo dos propuestas de gran importancia.

Una se refiere al problema del trigo, relativo a la manera en que ha de funcionar la Comisaría creada en el último Consejo y la designación de la persona que la haya de desempeñar.

La primera propuesta ha sido aprobada y con respecto a la segunda, se ha autorizado al ministro para que libremente haga la designación de dicho Comisario.

Se trató también del problema que crea la ejecución del decreto de 4 de Octubre último, regulando la inspección de la naranja en los puertos.

Las deficiencias observadas lo han sido por una defectuosa interpretación del decreto y en vista de ello y a petición de los organismos representantes del régimen de agrios, el Gobierno, teniendo en cuenta que dentro de breves días se efectuará la elección para constituir la Junta nacional Naranjera, ha decidido suspender la aplicación del referido decreto, hasta tanto que aquella Junta esté organizada y en el plazo de ocho días emita un informe al ministerio de Agricultura.

Se ha acordado refundir en un solo los dos organismos de inspección filopatológica y el llamado de vigilancia y regulación, a cuyo efecto se dictarán las normas oportunas.

El ministro de Instrucción Pública ha tratado del asunto de las obras del Teatro de la Opera, anunciando

SIN LLOVER

Y en EL METRO y sus sucursales, o sea las cuatro casas de EL METRO abarrotadas de paraguas, de impermeables de calle y de campo, de gabinas impermeables con tres telas, de capitas también impermeables desde 3 pesetas para niños, de gabanes y pelizos de cuero y de muchos artículos más, propios para los días de lluvia.

Como pronto lloverá y los precios de todos estos artículos son de verdadera ocasión, recomendamos a todos, que antes de efectuar compras, visiten EL METRO y sus sucursales, pues hay gran surtido donde elegir y además que ahorrarán dinero.

NOTA: Pelizos, gabanes, cortes de trajes para caballero y trajes hechos, a precios de ganga.

que el interrogatorio que se acordó en el último Consejo dirigir a la Escuela de Arquitectura, obra ya en poder de esta y solo se espera que emita dictamen rápidamente.

Como una parte del edificio está a la intemperie, se ha dispuesto que rápidamente se reanuden las obras para cubrirlo, al objeto de evitar los perjuicios que podrían ocasionar las lluvias en el interior del teatro, sin perjuicio de la decisión definitiva que adopte el Gobierno.

El ministro de Obras Públicas dió cuenta de las conferencias que había celebrado con la Comisión mixta parlamentaria y con la de representantes de las Compañías ferroviarias; acerca de las discrepancias existentes entre el Gobierno y el dictamen por ellas emitido.

También presentó el ministro y fué aprobado, un proyecto de ley sobre el plan general de obras públicas.

Ya al margen de esta labor administrativa, el presidente informó acerca de las conversaciones que ha sostenido con las Comisiones de Hacienda y de presupuestos de la Cámara que entienden en los proyectos presentados como consecuencia de la ley de restricciones.

También expuso el presidente al Consejo las entrevistas celebradas con el alto comisario de España en Marruecos, para resolver todos los problemas que aquél le había planteado.

En la esfera política se trató de la prórroga del estado de excepción, que quedó a estudio del ministro de la Gobernación, quien traerá una propuesta al próximo Consejo.

Se trató también del traspaso de unos servicios a la Generalidad de Cataluña y de la provisión de altos cargos vacantes, especialmente los de gobernador general y alcalde de Barcelona, que serán firmados en la próxima semana.

Finalmente se inició el estudio en cada una de las provincias de la situación del orden público y de la actuación de las autoridades gubernativas, que quedó pendiente para estudio en el próximo Consejo del martes.

Toma de posesión del nuevo director general de Seguridad

Esta mañana se posesionó del cargo el nuevo director general de Seguridad don José Gardoqui Urdanivia.

Se le dió el subsecretario de Gobernación, cambiándose entre ambos los acostumbrados discursos.

El Tribunal de Garantías desecha una querrela

Desde las diez y media de la mañana hasta la una de la tarde, estuvo reunido el Pleno del Tribunal de Garantías, examinando un escrito de querrela del letrado señor Euterria, defensor del capitán Rojas, contra los ministros que formaron parte del Gobierno presidido por el señor Azaña, por su actuación durante los sucesos de Casas Viejas.

Después de larga deliberación se acordó desestimar el escrito.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Juzgado municipal del distrito de la Derecha de Córdoba

Defunciones.—José Rodríguez Martín, de 73 años y José Llorente Rodríguez, de 61.

Matrimonios.—Jesús Rivas Ortiz con Alejandra Rodríguez Pérez. Juzgado municipal del distrito de la Izquierda

Nacimientos.—Juan Serrano Aceituno, Isabel Ruiz Moreno, Josefa Canalejo de Dios, Teresa Blanco Ardea, Maria Luisa Poyatos Bojollo, Antonio Sánchez Díaz, Micaela Torrico López y Ana Zurita Martínez.

Defunciones.—Francisca Capote Villafranca, de 40 años, Dolores Crespo Serrano, de 78, Angela Osuna Cruz, de 30, Jesús y José Aguado Martínez, de nueve meses y Antonio Capilla Zafra, de cuatro meses.

SE ALQUILA un garage completamente independiente en la Avenida de Medina Azahara, sin número. Para tratar, en Ambrosio de Morales, 9. En la misma casa se vende macetas, aparatos de luz y varias cosas más.

(1) Descripción de la Iglesia Catedral de Córdoba. Pág. III.

(1) Era el Colegio de Santa Victoria.

(1) Debo la copia de este documento a mi distinguido amigo don Julián Sanz Martínez.

GRAN TEATRO. - (EMPRESA GUERRERO) IDEL CINEMA

HOY SABADO 9 DE NOVIEMBRE DE 1935
A las 6'30 tarde y 10'30 noche. - ¡ACONTECIMIENTO ARTISTICO! CIFESA la famosa productora de películas, presenta en Córdoba su TERCER GRAN EXITO DE ESTA TEMPORADA, titulado ES MI HOMBRE, con el que debuta en la pantalla el ilustre actor de la escena VALERIANO LEON, con la guapísima estrella MARY DEL CARMEN y el galán de moda RICARDO NUÑEZ—Dirigida por BENITO PEREJO.

Teatro Duque de Rivas—Empresa A. Cabrera

Hoy sábado, a las 6'30, 8'30 y 10'30.—GRAN PROGRAMA "FOX" DE ESTRENO RIGUROSO.—Primer: ACEITE PARA VOLAR, dibujo sonoro.—Segundo: LA PEQUEÑA CORONELA, producción en español.—Butaca, 2'00.—Grada, 0'30.—Mañana, a las 4 de la tarde.—LA SENDA DE LA VIOLENCIA, americana de estreno por Tom Tyler y complementos sonoros.—A las 6'30, 8'30 y 10'30, LA PEQUEÑA CORONELA.—Muy pronto, LA PORTERA DE LA FABRICA, en español.

CINE GONGORA

HOY SABADO, A LAS 6'30 TARDE Y 10'30 NOCHE.—¡FORMIDABLE ACONTECIMIENTO! MAURICE CHEVALIER, EN EL CABALLERO DEL FOLIES BERGERE
Este film nos revela un nuevo CHEVALIER, más actor, más simpático, más gracioso que nunca en un ambiente deslumbrador y espectacular que constituye el mejor marco para que despliegue todas sus incomparables dotes artísticas.

Contestando a "La Voz" La independencia del "Diario de Córdoba"

En nuestro número del día 7 publicamos una noticia recogida en los pasillos del Congreso por los redactores de la Agencia Fabra y que nos fué transmitida en conferencia telefónica, que afectaba a la política del partido radical en la provincia de Córdoba. Nada pusimos de nuestra cosecha, sino que nos limitamos a la inserción de la noticia por estimarla de interés. Pero esto hizo que "La Voz", en su edición de la noche de la fecha indicada, nos zahiriera duramente y pusiera en evidencia lo que constituye el baluarte más prestigioso del DIARIO DE CORDOBA, su independencia, tan reconocida por todos los cordobeses, que no necesitamos apelar a argumentos de ninguna clase para demostrarlo. Es absurdo pensar, como indudablemente piensa "La Voz", que por el hecho de publicar una noticia que afecta al partido que ella representa, nos hemos convertido de la noche a la mañana y después de una existencia limpia y honrada de 86 años, en un periódico de maldades socializantes.

El ataque de que se nos hace víctima no tiene justificación alguna y creemos que no es ese el trato que el DIARIO DE CORDOBA merece. No es costumbre nuestra entablar polémicas que a nada conducen, pero por esta vez ha de perdonarnos que salgamos al paso de esas especies lanzadas por "La Voz", contestándolas debidamente.

Es posible que tanto el director de "La Voz" como su Consejo de administración, no estén conformes con el comentario que motiva estas líneas. Y para terminar diremos que el DIARIO DE CORDOBA mantiene íntegramente el programa que trazó su ilustre fundador. Respeto para todos, acatamiento a las autoridades legítimas, independencia política absoluta y defensa de los intereses de Córdoba. Para eso nacimos y por ello vivimos.

Servicios de la policía

Por el agente de Investigación y Vigilancia de la plantilla de esta capital, señor Herrera Martín, ha sido detenido Salvador Fernández Blanco (a) "El Rosa", autor de una estafa de 2.167'40 pesetas, hecho por el que lo tenía reclamado el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda de Córdoba, a cuya disposición ha ingresado en la cárcel.

Don Horst Werner Lamle, dió cuenta al dueño de un Hotel de esta capital, que se había dejado olvidados en el mismo unos pendientes. El propietario de la fonda lo puso en conocimiento de la Comisaría de Vigilancia y los agentes señores Delgado Ruiz, Heredia Espinosa y Aparicio Romero practicaron activas diligencias para descubrir al autor de la sustracción de la alhaja, las cuales dieron por resultado la detención de una criada del aludido Hotel llamada Carmen Rivero Olmo, quien en un principio negó haber cogido los pendientes, pero después declaró que se había apoderado de ellos, entregándolos a su novio. El efecto se hallaba en poder de este. Carmen Rivero, en unión de la alhaja, ha sido puesta a disposición del Juzgado correspondiente.

EL MEJOR COCHE QUE EXISTE HOY DIA UN FORD DE 8 O 10 CABALLOS FORD EN CORDOBA A. BAENA VENZALA

LA PERFUMERIA YAKUMA se ha trasladado a la calle de Málaga, núm. 2

Quando su estómago funciona mal... no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho. En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Ateneo Escolar Veterinario de Córdoba

Una conferencia El A. E. V. inauguró el jueves último su anual ciclo de conferencias, con la disertación del catedrático de la Escuela de Veterinaria don Félix Infante Luengo que desarrolló el tema: "Notas históricas sobre las vías pecuarias". Presidieron el acto el director de la Escuela don Rafael Castellón y numerosos profesores.

En primer lugar habló el presidente del Ateneo y tras de saludar al orador declaró abierto el ciclo de conferencias. Seguidamente don Félix Infante comenzó aludiendo a la invitación que le había hecho el Ateneo y declaró que aunque su estado de ánimo no era aún fuerte, accedía gustoso, apoyándose en el cariño mutuo que rodea a los actos estudiantiles. Declaró que no pensaba seguir la trayectoria científica de la cátedra y por eso había pensado en un tema importante que no se trataba en los libros: Vías Pecuarias.

Hizo historia de las dos funciones primordiales del hombre: Agricultura y Ganadería, funciones que tienen una inicial común. El hombre ganadero —dijo— buscaba alimento para su ganado que no siempre estaba cerca y entonces tuvo que surgir la primera vía pecuaria en busca de las fértiles cañadas y abrigados parajes. Los romanos, que pusieron gran empeño en la construcción de toda clase de caminos, abrieron grandes vías a las trashumancias. Recordó el orador la Vía Apia y las Calles Postorum, con cuyas construcciones se han comparado las más modernas carreteras. En España aún existen muchos caminos romanos. Habló de la emigración del ganado hacia el norte, impulsado por la dominación árabe y dijo que ya en tiempos de la Reconquista, bajó ese ganado y se estableció una trashumancia que aún perdura. Cuando empezaron estas marchas nacieron las agrupaciones de pastores y dueños como verdaderas asociaciones con sus consiguientes reglas, y en la Historia y en la Legislación se encuentran numerosos datos de estos estatutos, que reglamentaban los derechos del ganadero trashumante. Posteriormente en 1240, Fernando III el Santo, dió cuerpo de doctrina a todo lo legislado, formando el Honrado Concejo de la Mesta, con sus estatutos llamados "Avenencias", que señalaban los pasos del ganado. En 1273 Alfonso X el Sabio, consolidó el Honrado Concejo de la Mesta formándose el Concejo de la Mesta de los Pastores del Mio Reino. Alfonso IV llegó a más, formando la Cabaña General y Real Española, que tomaba "bajo su protección y guarda, encomienda y defendimiento todos los ganados". Los ganaderos usaron y abusaron de todo esto y sus derechos a paso y pasto, hicieron aumentar las dehesas en el suelo patrio. Después Enrique IV y más tarde los Reyes Católicos, llegaron a conceder a los ganaderos el derecho a quedarse con las reses mostrencas que se mezclaban a sus ganados. Se establecieron también los derechos de Achaqueñas y acantonamiento del ganado imponiendo multas de las que participaban los ganaderos, las cuales eran pagadas en ganado. Sólo les eran dadas a los ganaderos cinco cosas. Pan (Trigo), Frutas, Vid, Dehesas auténticas y Prados de Guadafia. Surgieron entonces por el Norte las luchas de ganaderos y ribereños y serranos, por su diferente condi-

ción económica, hasta que se agruparon allá por el 1500. El Concejo estaba compuesto de alcaldes y se reunía dos veces al año en Montemolin, un pueblecito de Badajoz, que pasó por allí o estar cerca muchas veces. Por fin en 1795 se reunieron en Madrid y celebraron verdaderas Asambleas presididas por un ministro de la corona, proporcionando muchos beneficios a la ganadería española. Cuando estas funciones se centralizan en Madrid, decrecen las luchas entre agricultores y ganaderos y Jovellanos en su Reforma Agraria, trata de armonizar los intereses de ambos. Posteriormente las Cortes de Cádiz, con su gran espíritu de libertad, amplían aún más estas reformas. Después se dictaron disposiciones arbitrarias y contrarias a los intereses ganaderos, perdiéndose la trashumancia y reconquistando los labradores lo que tenían antes con un malsano espíritu de revancha. Por fin cae el Concejo de la Mesta y se crea la Asociación general de Ganaderos del Reino y así sigue hasta la República.

Los antiguos caminos pastoriles eran generales o locales según sus trayectos y existían las Reales Cañadas, con 90 varas castellanas de ancho, que corren de Norte a Sur y una de ellas pasa por Córdoba, teniendo esta su descansadero en la actual plaza de Colón, además los cordobeses con 45 varas de ancho, las veredas con 25 y por último los pasos de ganado y las "coladas" para atravesar pasos limitados.

Terminó el orador diciendo que así llegamos hasta la creación de la Dirección general de Ganadería, con sus magníficas bases que representan una cumbre en todos los aspectos, donde se regula bien lo que han de ser veredas pecuarias y los derechos de los circulantes. Esta magnífica obra —terminó— concede lo que es suyo a los veterinarios y acoge a los demás técnicos que tanto nos pueden ayudar en la creación y conservación de una obra digna. El disertante fué muy aplaudido y felicitado. José Villegas Laguna De la Delegación de Prensa.

ENSEÑANZA NACIONAL

Nóminas El ordenador de pagos de Instrucción Pública, ha recordado a la Sección administrativa de Primera Enseñanza de Córdoba, que las nóminas del mes actual deben remitirse acompañadas de la relación de gratificaciones por clases de adultos.

Devolución de expedientes La Dirección general de Primera Enseñanza ha devuelto con reparos los expedientes sobre construcción de edificios para vivienda de maestros en Montilla y Villaviciosa.

Certificado La Sección administrativa de Primera Enseñanza de Sevilla ha remitido a la de Córdoba un certificado expedido por la Escuela Normal de aquella capital, a favor del maestro don Ildefonso Hidalgo.

Excedencia Se ha concedido la excedencia a doña María Cebrián Pazos, maestra de Fuente Obejuna.

Círculo de la Amistad

Debido a circunstancias especiales la Junta directiva ha acordado suspender el baile matinal del próximo domingo, día 10, los que se seguirán celebrando en domingos sucesivos como se tiene anunciado.

PELLIZAS - GABANES CORTES DE TRAJE

El mayor surtido, desde lo más económico a las calidades más selectas, lo encontrarán en EL METRO y sus SUCURSALES, a precios de OCA SION. Se le devuelve el dinero al comprador que no quede contento en la compra. Precio fijo verdad.

GONGORA. -- EMPRESA RAMOS TELEFONO 2165 HOY SABADO A las 6'30 de la tarde y a las 10'30 de la noche FORMIDABLE ACONTECIMIENTO MAURICE CHEVALIER EN EL CABALLERO DEL FOLIES BERGERE

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Córdoba

Cánon de superficie de minas Aviso de interés para los dueños de concesiones mineras

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del R. D. de 11 de Septiembre de 1912, se notifica por medio de este diario local a los dueños de concesiones mineras la obligación de satisfacer el cánon minero del año y recargo del treinta por ciento, los que no gocen de exención, antes de primero de Enero de 1936, con la advertencia de que no efectuando dentro de dicho plazo, será por ministerio de la ley declarada la caducidad. Lo que a los efectos de notificación a los dueños de concesiones mineras, se hace público por medio de este diario local. Córdoba 7 de Noviembre de 1935. El administrador de Rentas Públicas. Alejandro Vázquez Campo.

Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Córdoba

Convocatoria a Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del reglamento de la Corporación, por el presente se convoca a las entidades que la integran a la Asamblea general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, el 30 del corriente mes, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Asamblea general ordinaria celebrada el día 11 de Marzo de 1935.

Segundo.—Examen del Consejo de contribuyentes formado para el próximo año 1936.

Tercero.—Fijación del tanto por ciento sobre las cuotas que aplica el Tesoro en la Contribución territorial de los asociados, a que deben ser giradas las de la Cámara en el repartimiento del citado año 1936.

Cuarto.—Formación del presupuesto ordinario de la entidad para el mismo periodo de tiempo.

Quinto.—Iniciativas de los señores delegados. Córdoba 8 de Noviembre de 1935. El presidente, José R. de la Lastra y de Hocés.

GRAN TEATRO (EMPRESA GUERRERO) HOY SABADO, POR TARDE Y NOCHE. ¡ACONTECIMIENTO ARTISTICO! CIFESA PRESENTA EN CORDOBA AL ILUSTRE ACTOR DE LA ESCENA VALERIANO LEON EN SU PRIMERA PELICULA TITULADA ES MI HOMBRE CON LA BELLISIMA ESTRELLA MARY DEL CARMEN Y EL GALAN DE MODA RICARDO NUÑEZ DIRECCION DE BENITO PEREJO LA HISTORIA DEL HOMBRE QUE PARA CUBRIR SUS NECESIDADES LLEGA A SENTAR PLAZA DE "VALIENTE" EL GRAN ACTOR DE LA ESCENA TEATRAL VALERIANO LEON INTERPRETE GENIAL Y UNICO DE LA TRAGICOMEDIA DE DON CARLOS ARNICHES. EN EL TEATRO, HACE SU PRESENTACION EN LA PANTALLA, CON ESTA OBRA, TODA EMOTIVIDAD OTRO GRAN EXITO DEL CINE ESPAÑOL! y otra exclusiva de la Empresa del Gran Teatro MAÑANA DOMINGO A LAS 6'30, 8'30 y 10'30

TALLERES MECANICOS FORD A. BAENA VENZALA - PLAZA ESPAÑA, N.º 3

ACTOS FUNEBRES

Ayer, a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, se celebraron los funerales en sufragio por el alma de la distinguida señora doña Angela Osuna Cruz, digna esposa de don Manuel Córdoba Román.

Ofició en la ceremonia una capilla de cantonistas acompañada al melodium, siendo interpretadas las lecciones del oficio de difuntos por el tenor don Rafael Luque y el bajo don Rafael Rodríguez.

Al acto asistió numeroso duelo en cuya presidencia figuraban el director de la sucursal del Banco de España don Leopoldo Cano Frades; el presidente de la Cámara de Comercio, don Juan Cuesta y Costi, y por la familia doliente don Ricardo, don Rafael y don José Osuna Cruz, don Carlos Osuna Ardisane, don Luis Cruz Muñoz, don Antonio Córdoba Román, don José Barrena Osuna, don Leopoldo Pueyo y Pueyo, don Luis Junguito Carrión, don José Roldán Burgos, don Manuel Fernández Biedma y don Rafael Carretero Biedma. Terminada la ceremonia el clero y el cortejo marcharon a la casa mortuoria para acompañar desde ella el cadáver al Cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde recibió sepultura.

En la parroquia de San Andrés, a las cuatro de la tarde, se efectuó el funeral solemne por el alma del conocido industrial don José Rodríguez Martín.

El duelo fué muy numeroso y estuvo presidido por don Adrián Alvarez, director de la Sucursal del Banco Hispano Americano; don Rafael Luque Carmona, don Francisco Aguirre, don Diego Ruiz Moreno, don Baldomero Molino y don Enrique Rodríguez.

La inhumación de los restos del señor Rodríguez efectuóse en el Cementerio de San Rafael.

También a las cuatro celebráronse las exequias por don José Llorente Ramírez, en la parroquia de San Pedro.

Presidieron el numeroso duelo que asistió al acto, el teniente y el suboficial del Cuerpo de Asalto don Antonio Navajas Rodríguez y don Román Alcobilla, don Juan Peinado Reyes, don Luis y don Benigno Barro y don Francisco Llorente.

En el Cementerio de San Rafael tuvo efecto el sepelio del cadáver. Reiteramos a las familias dolientes nuestro pésame muy sentido.

Las gafas que usted necesita las encontrará en casa Tienda. Plaza de la República.

Fugado del Hospicio Ha sido detenido el niño Francisco Hernández Zorro, fugado del Hospicio de esta capital.

Bicicleta que vuela En la puerta de una casa de la calle del Portillo, dejó abandonada durante unos momentos un individuo llamado Francisco Román, una bicicleta, que le había prestado para que paseara Rufino Mesa Espejo, y cuando volvió a recogerla, se encontró solamente el sitio.

Rufino ha denunciado el hecho en la Comisaría de Vigilancia, consignando que el valor de la máquina asciende a 300 pesetas.

Partido de balompié Mañana, en el Stadium América, jugarán un partido de balompié los equipos de Club Deportivo Oriente, de Sevilla y el Racing F. C. de Córdoba.

Los exploradores cordobeses

Los exploradores cordobeses efectuarán mañana una excursión al lugar llamado "Pocito de Cabrillana". Saldrán de su domicilio social, Torre de la Malmuerta, a las ocho de la mañana.

El regreso se efectuará a las cinco de la tarde.

En la hora de descanso, el subinstructor Angel Cantón, recitará algunas poesías referentes a la institución y después el subinstructor José Cantón dará una conferencia sobre la promesa del explorador.

Excursión También mañana las muchachas guías cordobesas realizarán una excursión a El Carpio, donde visitarán el salto de aguas del mismo nombre y la fábrica de harinas de la señora viuda de Gavilán.

Al frente de dicha excursión irán la jefa local señorita Blanca Obregón y la adalid señorita Eloísa Salinas, e invitados por la Asociación, los señores que componen el Consejo local de los Exploradores de España, que a su vez lo es de esta simpática asociación.

Ayuntamiento de Córdoba

Negociado de Fomento ANUNCIO

Publicado en el número 253 del "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al martes 22 de Octubre próximo pasado el edicto de esta Alcaldía convocando la oportuna subasta para contratar por este medio las obras de pavimentación con hormigón blando de la entrada al muelle de pequeña velocidad de ferrocarriles de M. Z. A. y acoplo con las vías que a él concurren, se anuncia que la apertura de los pliegos que se presenten para optar a la misma hasta las 13 horas del día 14 del presente mes de Noviembre, se verificará a las 12 horas del día 16 del mismo mes, por ser festivo el siguiente día 15. El tipo sobre el que ha de versar es el de CATORCE MIL PESETAS, a que asciende el presupuesto de indicadas obras. El depósito para interesarse en la misma de SETECIENTAS PESETAS y la fianza definitiva para responder del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contenidas en los respectivos pliegos de MIL CUATRO CIENTAS PESETAS. Los planos, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regular la contratación se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Secretaría municipal en las horas de oficina y durante los 20 días hábiles de la convocatoria o sea hasta el ya mencionado día 14 del presente mes. Córdoba 8 de Noviembre de 1935.

TALLERES MECANICOS FORD A. BAENA VENZALA - PLAZA ESPAÑA, N.º 3

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

DEL CONSEJO DE MINISTROS

La nota oficiosa

La nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia dice lo siguiente:

MARINA: Nominando director del Canal de Experiencia de El Pardo al general de ingenieros de la Armada don Juan Manuel Tamayo.

AGRICULTURA: Modificando el decreto de 4 de Octubre último que regula la exportación de frutos agrarios.

Autorizando a la Sociedad Española de Construcción Naval para importar en régimen temporal material de construcción.

ESTADO: Acuerdo sobre reconocimiento de contraste de los relojes de Suiza.

Acceptando el legado de doña Leonor Palacios al Estado.

Concediendo la Banda de la Orden de la República al ministro sin cartera, francés, M. Louis Martin; al embajador de Francia en España M. Herbet; al gobernador de Asturias señor Velarde, y a don Cosme de la Torriente.

INSTRUCCION PUBLICA: Expediente sobre construcción de escuelas en diversas localidades.

Decreto aprobando el reglamento de la Escuela de Arquitectura, Pintura y Grabado.

HACIENDA: Expediente para la ejecución de obras en la Delegación de Hacienda de Badajoz.

Ampliando el plazo para la presentación por las Compañías de Seguros de la declaración de primas recaudadas y comisiones satisfechas a sus agentes.

Reorganizando la Comisión encargada de estudiar el régimen que debe establecerse para gravar el consumo del vino.

OBRAS PUBLICAS: Expedientes relativos a varias obras.

GUERRA: Decreto para que pueda concederse la Medalla de Sufimientos por la Patria, a todos los individuos pertenecientes a la Guardia civil y a los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia que resulten muertos o heridos en la represión de alteraciones de orden público.

Modificando el artículo primero del decreto de 31 de Mayo último.

Decreto disponiendo que siempre que el cargo de director de Aeronáutica recaiga en un general, éste ejercerá las funciones de inspector general de todas las tropas y servicios de Aviación con las mismas facultades de mando y disciplinarias que competen a los generales del Ejército.

DE LA TOMA DE POSESION DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD

En la toma de posesión del director de Seguridad señor Gardequi, este pronunció un discurso elogiando a las fuerzas de Seguridad y Vigilancia, por los importantes servicios que vienen prestando para mantener el orden público.

Agradeciendo las palabras que en su honor había pronunciado el señor Echeguren, que representaba en el acto al ministro de la Gobernación, quien le había llevado al alto puesto que ocupa.

Hizo presente que pondría toda su voluntad al servicio del cargo y que será inflexible para exigir el cumplimiento de la ley.

Solicitó la colaboración del personal de la Dirección de Seguridad para el mejor éxito de su labor.

Finalmente tuvo un recuerdo para Córdoba donde ha dejado muchas amistades y afectos.

El señor Gardequi fue aplaudido y recibió muchas felicitaciones.

UN DECRETO IMPORTANTE DEL MINISTRO DE LA GUERRA

En el Consejo de ministros, el señor Gil Robles leyó un proyecto de decreto, en virtud del cual se dispone que los soldados de cuota no podrán elegir cuerpos, sino solamente las guarniciones a que deseen pertenecer.

Las autoridades militares harán libremente el destino a Cueros.

EL SUPREMO CONFIRMA LA PENA DE MUERTE IMPUESTA AL AUTOR DEL ASESINATO DEL CHOFER PLAZA

La Sala correspondiente del Tribunal Supremo ha desestimado el recurso interpuesto contra la sentencia condenando a muerte a Eugenio Tejedor, autor de la muerte del chófer Manuel Plaza.

Por tanto, se confirma la sentencia dictada por el Tribunal de Urgencia contra el atracador.

EL COMISARIO DEL TRIGO

Se asegura que será nombrado comisario del trigo el redactor de "El Debate" señor Larráz.

EL SEÑOR SAMPER

En los pasillos del Congreso se decía que el señor Samper se ha dado de baja en el partido autonomista valenciano con el fin de pedir el alta en el radical.

CONGRESO

Se abre la sesión a la hora de costumbre. Asiste escaso número de diputados. Continúa la discusión del dictamen emitido por la Comisión investigadora de las importaciones de trigo verificadas el año 1932.

El señor Barcia reanuda su discurso y aduce argumentos y cifras para demostrar que don Marcelino Domingo no perjudicó al Tesoro ni a nadie.

El señor Carrascal, también de la Comisión, dice que el discurso del señor Barcia le recuerda los artículos y un libro escritos por don Marcelino Domingo, en los que este dice que en Mayo de 1932 requería a los acaparadores para que declararan el trigo que tenían. El error se advierte solamente con decir que en el mes de Abril ya se habían autorizado importaciones.

Si se hubiese llegado a la incautación del trigo no hubiera precisado hacer las importaciones.

Asegura que la Federación de Agricultores de Córdoba ofreció gran número de vagones de trigo que no fueron aceptados por el ministro.

En el dictamen decimos nosotros—agrega— que aunque en hipótesis fuese necesaria la importación, esta se hizo en grado excesivo.

Entre la existencia de trigo y lo que se necesitaba había un margen sobrante de media cosecha.

En otro informe técnico se dice que con un millón de quintales métricos de trigo habría suficiente para el consumo y no obstante ello se importaron 3,600,000 quintales.

Esto se hizo con daño para el Tesoro y para los labradores.

Se dió el caso de que un barco que salió de Bahía Blanca el 8 de Marzo, traía trigo para Barcelona y ello demuestra que se sabía ya en aquella fecha que la importación iba a ser autorizada.

La primera importación se decretó con fecha 19 de Abril.

El señor Estévez, tradicionalista, dice que no se explica el estrepito que se produjo cuando se discutió la cuestión del juego y la indiferencia con que se está desarrollando el debate acerca de las importaciones de trigo.

Añade que don Marcelino Domingo le ofreció formalmente que no se autorizarían las importaciones y luego hizo lo contrario, sin que hubiese justificación para ello.

Estima que el señor Domingo ha incurrido en responsabilidad por negligencia.

Vea pues—añade— como no está justificada la defensa que ha hecho el señor Barcia.

El señor Barcia: No me amargue S. S. la vida.

El señor Estévez: Procuraré endulzarse pidiendo a la Presidencia que suspenda este debate y que se reanude la discusión del proyecto de los azúcares. (Risas)

El señor Montero Tirado dice que no hubo razones para efectuar las importaciones de trigo. Lo que ocurría era que a los fabricantes catalanes les interesaba más económicamente el trigo de importación que el nacional.

La Comisión ha trabajado con gran acierto y debe hacerse justicia para el asunto que está liquidado. Lo contrario significará que estamos perdiendo el tiempo en esta discusión.

El presidente propone que se celebre sesión el lunes para terminar este asunto, ya que el martes ha de comenzar la discusión de los presupuestos.

El señor Barcia se opone alegando que no podrá asistir ese día a la sesión.

Se acuerda celebrar sesión nocturna el miércoles para dejar terminada la discusión del dictamen de la Comisión.

Se entra en la sección de ruegos y preguntas.

El señor Primo de Rivera se ocupa del asesinato de dos fascistas en Sevilla y censura la actuación del gobernador que tolera todos los desmanes y obra parcialista.

Afirma que se está preparando otro movimiento revolucionario y pide que se adopten medidas para que sea respetada la vida de todos los ciudadanos.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Dice que reconoce que en este caso asiste la razón al señor Primo de Rivera, pues vilmente fueron asesinados por la espalda esos dos fascistas, cuando cumplían con un deber cívico.

Agrega que si se prohibió a la Prensa dar noticias de lo ocurrido, fué por evitar repercusiones.

En el Consejo de hoy—añade— he hablado de este asunto, pues estoy atento a cuanto ocurre en Sevilla. He enviado agentes de Vigilancia especializados, para que realicen la labor que proceda y además se hará una reorganización total de la policía de aquella capital.

En lo que respecta al gobernador, solo puedo decir el gobernador que fué. (Grandes aplausos. Muchos diputados se acercan al Banco azul y estrechan la mano al ministro).

El señor de Pablo Blanco continúa diciendo que conoce el libro "Octubre" a que había aludido el señor Primo de Rivera, así como otro subrepticio firmado por un diputado que se encuentra en la cárcel.

Termina repitiendo que está enterado de todo.

El señor La Bandera expone el deseo de explicar una interpelación acerca de los sucesos de Sevilla, pues desea aclarar algunas cosas.

El ministro de la Gobernación la acepta.

El señor Díaz Pastor hace un ruego relacionado con la infracción de la ley de Reforma Agraria y el ministro de Agricultura promete informarse del asunto.

El conde Vellellano solicita que se publique en la "Gaceta" el reglamento para la aplicación de la ley de arrendamientos rústicos y el ministro de Agricultura ofrece complacerle.

El presidente levanta la sesión a las nueve de la noche.

Córdoba Automovilista

Director: Francisco Quesada. Matriculas de automóviles y camiones. Conductores. Servicios públicos. Transferencias de dominio. Estadísticas. Reclamaciones. Defensa de los intereses de los automovilistas. Oficinas: Morería, 14. Teléfono 1000

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

HUESOS Y ARTICULACIONES RAYOS X ANTONIO M. Y OLIVARES Médico especialista

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata) Consulta de 2 a 5 Teléfono 1368

LA APROBACION DE LOS PRESUPUESTOS Y DE LAS LEYES ECONOMICAS COMPLEMENTARIAS

En los círculos políticos se asegura que a pesar de los optimismos de algunos miembros del Gobierno, surgirán dificultades para la aprobación de los presupuestos y de las leyes económicas complementarias.

Parece que el señor Chapárrieta pronunciará otro discurso en la sesión del martes, requiriendo nuevamente a los miembros del bloque gubernamental para que asistan a la Cámara y den toda clase de facilidades para la aprobación de los proyectos de referencia.

LOS SEÑORES GIL ROBLES Y MAURA (DON MIGUEL), CONFERENCIAN

En los pasillos del Congreso sostuvieron una larga conferencia el señor Gil Robles y don Miguel Maura.

Luego el ministro de la Guerra, interrogado por los periodistas, dijo que habían hablado de muchas cosas, pues don Miguel Maura es un gran amigo suyo.

—Como se conoce—arguyó un reporter— que se están ustedes poniendo bien con el señor Maura porque se dice que será quien presida las elecciones desde el ministerio de la Gobernación.

El señor Gil Robles se limitó a sonreír y se despidió de los informadores manifestándoles que se dirigía a su domicilio para preparar el discurso que ha de pronunciar hoy en el local de Acción Popular.

LARGO CABALLERO

El próximo día 12 se reintegrará a la cárcel el líder socialista don Francisco Largo Caballero, que como se sabe está en régimen de prisión atenuada.

Provincias

SEVILLA
SE SUSPENDIERON LAS CLASES EN LOS CENTROS DOCENTES CON MOTIVO DEL ENTIERRO DE LOS FASCISTAS ASESINADOS

Sevilla, Ayer los estudiantes de la Universidad solicitaron del rector que se suspendieran las clases en señal de duelo por la muerte del fascista Jerónimo Pérez de la Rosa, que cursaba sus estudios en la Escuela industrial.

El rector accedió a la petición y aconsejó a los directores de los demás centros docentes que tomaran idéntica medida.

Los estudiantes recorrieron las calles céntricas en actitud pacífica.

Como quiera que en la Escuela del Magisterio no hubiesen suspendido las clases, los escolares apedrearon el edificio rompiendo los cristales y agredieron al director, quien denunció lo ocurrido al gobernador.

Por la tarde verificóse el entierro de los dos fascistas asesinados.

El gobernador ordenó que los cadáveres fueran trasladados al depósito del cementerio con una hora de anticipación a la señalada para el entierro, efectuándose así.

Formóse la comitiva en el depósito judicial y los féretros fueron llevados hasta la necrópolis a hombros de elementos fascistas.

Al procederse a dar sepultura a los cadáveres, el señor Fernández Cuesta, que representaba al señor Primo de Rivera, pronunció unas palabras de homenaje a las víctimas y leyó la lista de los fascistas muertos violentamente.

Hoy se reanudarán las clases en los centros docentes.

Extranjero

La guerra italoabisinia

LAS TROPAS ITALIANAS HAN OCUPADO MACALLE Y GORABHEY

Roma. Oficialmente se anuncia que las tropas italianas ocuparon Macalle a las nueve de la mañana.

La ciudad presenta un aspecto desolador. Las tropas abisinias habian evacuado la población, pero antes la incendiaron quedando destruidas numerosas casas. Además saquearon la tumba del rey Juan, la iglesia y el palacio del Ras Gugsa.

Las tropas del general Santino, que se encuentran más allá de Macalle, han ocupado Chafaf.

Los periódicos de Roma acogen con gran entusiasmo la toma de Macalle.

En Nápoles se formó una manifestación que pasó en triunfo a los soldados que se encuentran allí en expectación de embarque para Africa.

Roma. Los italianos han tomado Gorabhey, que es un centro estratégico de gran importancia, pues desde él se domina todas las pistas de caravanas.

Es también una región rica en aguas, pues existen numerosos pozos en los cuales podrán abastecerse suficientemente las tropas de ocupación.

BOMBARDEO AEREO

Harrar. A consecuencia de las heridas que recibió en un bombardeo aéreo, ha muerto el comandante de las tropas abisinias concentradas en Ogaden.

Durante dicho bombardeo, quedaron destruidas muchas casas y las tropas etíopes sufrieron numerosas bajas.

UN REPLIEGUE DE LAS TROPAS ITALIANAS

Addis Abeba. En los alrededores de Macalle se está librando un violentísimo combate.

Al oeste de Assab han cesado virtualmente las operaciones de los italianos ante la dificultad que les ofrecía el terreno y el no poder soportar las condiciones climatológicas.

20,000 italianos se repliegan, llevando gran número de enfermos. Algunos de estos han tenido que ser transportados en aviones a los hospitales.

SAN RAFAEL

ALMACEN DE CARBONES Felipe Carracedo Amor

Los carbones antracita y cock se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Esta casa es la más acreditada de Córdoba

Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente. Teléfonos 2606 y 2765

CORDOBA



sólo **90** céntimos

Ni un céntimo más le costará la cajita de bolsillo con las famosas

PASTILLAS RICHELET

CONTRA LA TOS Y LAS AFECCIONES CATARRALES

Sus pequeñas dimensiones permiten llevarla en el bolsillo del chaleco sin deformarlo, y en el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Las PASTILLAS RICHELET son indispensables para impedir los estragos del frío y la humedad en las vías respiratorias. Con una Pastilla Richelet en la boca no sentirá las molestias del ambiente viciado en locales cerrados y evitará el peligro de las corrientes de aire en tranvías y otros

vehículos. Además, calman los sofocos y ataques de tos, suprimen las irritaciones de la garganta y protegen contra los catarras y las afecciones de bronquios y pulmones. Las PASTILLAS RICHELET tienen sabor agradable, no cansan el estómago y facilitan la digestión.

ACOSTUMBRESE A LLEVAR EN LA BOCA UNA PASTILLA RICHELET Y PASARÁ EL INVIERNO SIN CATARROS

Pídase en farmacias: Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos. Caja grande: 1,85, mas el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

Representante para Andalucía occidental: Ramón de la Cruz, Cardenal Spínola, 4. Sevilla.

OTRAS NOTICIAS

EL REY JORGE DE GRECIA

Londres. El rey Jorge de Grecia recibió en la Legación a doscientos miembros de la colonia griega de esta capital.

EL FAMOSO AVIADOR KINGSFORD SMITH CAE AL MAR, TEMBIENDESE QUE HAYA PERECIDO

Singapore. El famoso aviador Kingsford Smith, que realizaba el vuelo Londres-Australia, cayó al mar en el golfo de Bengala entre Rangón y Puente Victoria, temiéndose que haya perecido, pues no se tienen noticias de su paradero.

El aviador Melgose, que intentaba el mismo recorrido, ha desistido del viaje y ha declarado que cuando volaba sobre el golfo de Bengala, vió en el mar a un avión incendiado suponiendo que fuera el de Kingsford.

Una escuadrilla de hidros ha salido en busca del aviador.

Del Ayuntamiento

Ordén del día de la sesión ordinaria a que el Ayuntamiento está convocado para hoy y que en el caso de no poder celebrarse por falta de número de concejales, se efectuará el lunes.

Borrador del acta de la sesión anterior.

Sentencia del Jurado mixto de Despachos y Oficinas de esta ciudad recaída en el expediente sobre reclamación de cantidad seguido a instancia de don José Porras Espino, don Carlos Castro Aguilar y don Teófilo García Martín, contra el Ayuntamiento.

Decreto de la Alcaldía ordenando el cese provisional del aforador don Gregorio Sánchez Alvarez y designando para que lo sustituya al opositor aprobado don Ernesto Cabello Menjibar.

Circular del presidente y secretario técnico de la Unión de Municipios españoles trasladando el acuerdo adoptado por el Concejo de dicha entidad de solidarizarse moral y económicamente con el Ayuntamiento de Aledavilla de la Ribera (Salamanca) para que pueda seguir el recurso de inconstitucionalidad que tiene iniciado contra la ley de Coordinación Sanitaria de 11 de Julio de 1934 e interesando al propio tiempo que el Ayuntamiento contribuya con su adhesión y ayuda económica en la proporción que sus posibilidades permitan.

Carta del director gerente del Banco de Crédito Local dando cuenta al Ayuntamiento de la liquidación de los dividendos activo y pasivo acordados por el Concejo de dicha entidad correspondiente a las acciones propiedad de esta Corporación, con informe del interventor y Comisión de Hacienda.

Moción de la intervención municipal relacionada con la circular del delegado de Hacienda de esta provincia sobre el arbitrio de bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, con informe de la Comisión de Hacienda.

Certificado, liquidación final, de las obras de construcción de un grupo de 135 bovedillas en el Cementerio municipal de la Izquierda ejecutadas por don José Herrera, con informe del interventor y de la Comisión de Hacienda.

Instancia de don Manuel Navarro González, solicitando construir con hormigón de grava y cemento el acerado correspondiente a la casa de su propiedad número 15 de la calle del Cárdeno.

Instancias de don Manuel Navarro González, solicitando construir con hormigón de grava y cemento el acerado correspondiente a la casa de su propiedad número 15 de la calle del Cárdeno.

Instancias de don Manuel Navarro González, solicitando construir con hormigón de grava y cemento el acerado correspondiente a la casa de su propiedad número 15 de la calle del Cárdeno.

Instancias de don Manuel Navarro González, solicitando construir con hormigón de grava y cemento el acerado correspondiente a la casa de su propiedad número 15 de la calle del Cárdeno.

Instancias de don Manuel Navarro González, solicitando construir con hormigón de grava y cemento el acerado correspondiente a la casa de su propiedad número 15 de la calle del Cárdeno.

Instancias de don Manuel Navarro González, solicitando construir con hormigón de grava y cemento el acerado correspondiente a la casa de su propiedad número 15 de la calle del Cárdeno.

Instancias de don Manuel Navarro González, solicitando construir con hormigón de grava y cemento el acerado correspondiente a la casa de su propiedad número 15 de la calle del Cárdeno.

Instancias de don Manuel Navarro González, solicitando construir con hormigón de grava y cemento el acerado correspondiente a la casa de su propiedad número 15 de la calle del Cárdeno.

Instancias de don Manuel Navarro González, solicitando construir con hormigón de grava y cemento el acerado correspondiente a la casa de su propiedad número 15 de la calle del Cárdeno.

Instancias de don Manuel Navarro González, solicitando construir con hormigón de grava y cemento el acerado correspondiente a la casa de su propiedad número 15 de la calle del Cárdeno.

Instancias de don Manuel Navarro González, solicitando construir con hormigón de grava y cemento el acerado correspondiente a la casa de su propiedad número 15 de la calle del Cárdeno.

Instancias de don Manuel Navarro González, solicitando construir con hormigón de grava y cemento el acerado correspondiente a la casa de su propiedad número 15 de la calle del Cárdeno.

Instancias de don Manuel Navarro González, solicitando construir con hormigón de grava y cemento el acerado correspondiente a la casa de su propiedad número 15 de la calle del Cárdeno.

Instancias de don Manuel Navarro González, solicitando construir con hormigón de grava y cemento el acerado correspondiente a la casa de su propiedad número 15 de la calle del Cárdeno.

Instancias de don Manuel Navarro González, solicitando construir con hormigón de grava y cemento el acerado correspondiente a la casa de su propiedad número 15 de la calle del Cárdeno.

Instancias de don Manuel Navarro González, solicitando construir con hormigón de grava y cemento el acerado correspondiente a la casa de su propiedad número 15 de la calle del Cárdeno.

Instancias de don Manuel Navarro González, solicitando construir con hormigón de grava y cemento el acerado correspondiente a la casa de su propiedad número 15 de la calle del Cárdeno.

misión de Cementerios proponiendo su aprobación y la recepción provisional de las obras.

Oficio del ingeniero municipal sometiendo a conocimiento de la Corporación las condiciones en que a su juicio deben llevarse a efecto las obras de acerado de la Ronda del Marriubial, con informes del jefe del Negociado de Fomento y Comisión respectiva.

Oficio del jefe de la guardia urbana, proponiendo la adquisición de uniformes de invierno para los individuos del Cuerpo, con dictamen de la Comisión de Gobernación e interventor.

Oficio del portero mayor de este Ayuntamiento proponiendo la adquisición de uniformes de invierno para el personal subalterno, con informe de la Comisión de Gobernación y del interventor.

Instancia de don Domingo Collado Serrano, reclamando de las cuotas que se le ha girado en el corriente ejercicio por el concepto de anuncios en la vía pública.

Instancia de don Alfonso Navarro Castro, reclamando de la cuota que se le exige en periodo ejecutivo por el concepto de carrillos de mano.

Instancia de don Antonio Martínez de los Llanos, reclamando de la cuota que por derechos o tasas sobre recogida de basuras en el pasado ejercicio se le viene exigiendo por la Agencia ejecutiva municipal.

Instancia de don Emilio Aguilar León, solicitando que el Ayuntamiento le subvencione por la mitad del gasto que le origine la adquisición del título de practicante de Medicina y Cirugía por carecer de medios económicos para ello.

Instancia de don Asunción Bernuy García, solicitando un aumento en el haber que actualmente disfruta como inspectora de orden en el grupo escolar Colón.

Instancias de los chateaux del servicio de incendios Manuel Román González, Eulogio Fonseca, José Ortega Ruiz, Manuel García Roldán y José Moya Luque, solicitando el aumento de una peseta diaria en el haber que disfrutaban para quedar equiparados a los restantes que desempeñan análogo servicio.

Instancia de don Bonifacio Villarejo Montesinos, jefe de Negociado de tercera clase, solicitando un mes de licencia por encontrarse enfermo.

Instancias de don Celso Ortiz Mejías, don Nicolás del Rey Padilla y don Rafael Ortiz Clot, médicos de la Casa de Socorro, solicitando se les conceda un mes de licencia para atender a la resolución de asuntos propios.

Instancia de don Manuel Vilches Díaz, pidiendo autorización para instalar un aparato telefónico en la plaza de la República al servicio de la parada de taxis que existe en dicha vía pública.

Instancia de don Manuel Jiménez Aguilar, solicitando licencia para colocar un teléfono automático sobre columna de hierro en la ac

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMÁ

CURACION RADICAL DEL DOLOR, ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ULCERA, VOMITOS BILIOSOS O DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARREA, MAREOS, etc., etc., siendo por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO E INTESTINOS.

"SU PRODUCTO ES ALGO SOBRENATURAL, QUE DEBE HACERSE PUBLICO POR TODOS LOS MEDIOS POSIBLES, EN PRO DE LA HUMANIDAD QUE SUFRE".

Esto nos lo dice DON FRANCISCO GARCIA PAGAN, de 76 años de edad, PROPIETARIO DE UN ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS, residente en LORQUI (MURCIA), CALLE DEL RELOJ, 4 y 6.

A continuación copiamos íntegramente la atenta carta que nos remite el señor García.

Señor don A. Gummá.—BARCELONA.

Muy señor mío: El patrimonio de los que, enfermos del estómago, hemos sufrido mucho y tomando SERVETINAL hemos recuperado la salud, debe ser como mínimo el agradecimiento y esto es lo que sinceramente siento hacia usted y su producto.

Procedente de La Habana regresé a Lorquí en el año 89. Desde esta fecha empecé a notar grandes molestias en el aparato digestivo, molestias que, al agudizarse, me privaron de tomar hasta aquellos alimentos que por su fácil digestión no son perjudiciales.

Fui sometido a muchos planes de curación y seguido infinidad de tratamientos, sin conseguir con ellos la más ligera mejoría.

Así he vivido por espacio de 48 años de incesante padecer; mi vida ha sido un continuo suplicio, que me abstengo de relatar, ya que haría interminable mi carta.

Un día fijé mi atención en un anuncio publicado en "La Voz" de Madrid y como prueba de un específico más y sin esperanza alguna empecé a tomar su maravilloso preparado SERVETINAL.

Incalculable fué la sorpresa que recibí; apenas tomadas las primeras cucharaditas, noté una mejoría insospechada, que, después de haber tomado cinco frascos de SERVETINAL, se ha cristalizado en un completo estado de salud, para mí completamente desconocido, hasta en mi juventud.

Padecí aproximadamente unos cincuenta años, hoy tengo 76; pues bien, después de tomar su producto, como cuánto quiero, ya sean verduras o grasas, lo mismo salado que dulce; tampoco me privo de comer picante, que antes era para mí un veneno, y conservo un apetito insaciable.

Su producto es algo sobrenatural, que debe hacerse público por todos los medios posibles en pro de la humanidad que sufre.

Queda autorizado para hacer de esta carta el uso que tenga por conveniente.

Siempre agradecido, quedo de usted atto. affmo. s. s. q. e. s. m.,

Lorquí 13 de Agosto de 1935.

La salud, debe ser como mínimo el

al agudizarse, me privaron

sin conseguir con ellos la más ligera mejoría.

que me abstengo de relatar, ya que haría interminable mi carta.

de un específico más y sin esperanza alguna empecé a tomar su maravilloso preparado

noté una mejoría insospechada, que, después de haber tomado cinco frascos de SERVETI-

hasta en mi juventud.

ya sean verduras o grasas, lo mismo salado que

lo mismo salado que dulce; tampoco me privo de comer picante, que antes era para mí un veneno, y conservo un apetito insaciable.

que debe hacerse público por todos los medios posibles en pro de la humanidad que sufre.

que tenga por conveniente.

Siempre agradecido, quedo de usted atto. affmo. s. s. q. e. s. m.,

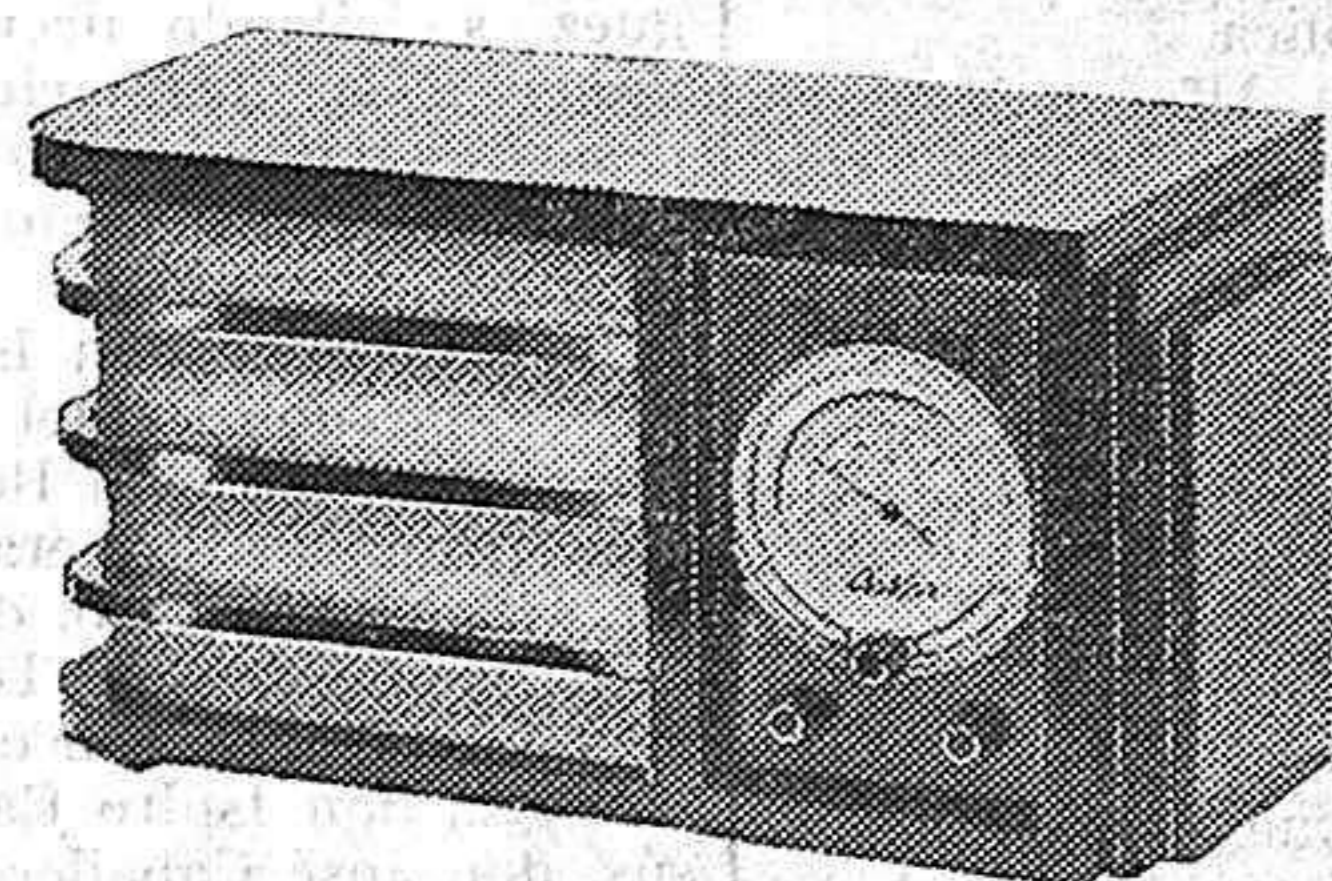
Firmado: Francisco García

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

De venta 5'80 pesetas (incluido 0'30 timbre) en todas las farmacias y en

José Caballero, Claudio Marcelo, núm. 13. Córdoba.—Farmacia Bonifacio Gómez, S. Juan, núm. 80. Málaga.—Farmacia Central, Vda. R. J. Urbano, Campana, núm. 20; Vda. Juan Fernández Gómez, S. C. Aranjuez, núm. 2, y Kamdyef, Trajano, 14 A y 14 B. Sevilla.—Vda. de Ricardo González Sánchez, Marqués de Gerona, 2. Granada.—Farmacia del Globo, calle Mármol de Bañuelos, Córdoba

"ASKAR" 1936



Producto español insuperable. CALIDAD - EFICACIA - ELEGANCIA - ECONOMIA. ¿Por qué debe adquirir un "ASKAR"?

- 1.º Porque siendo español es tan bueno como el mejor de los extranjeros.
- 2.º Por que su duración es indefinida ya que la fábrica se encuentra en España.
- 3.º Por que al adquirirlo economiza usted los derechos de Aduana que usted paga al comprar un receptor extranjero.
- 4.º Por que contribuye usted al engrandecimiento de la economía nacional.
- 5.º POR QUE SU FUNCIONAMIENTO ES SENCILLAMENTE FORMIDABLE.

CONCESIONARIO EXCLUSIVO PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA. "NUEVO SPORT" CLAUDIO MARCELO, NUMERO 16, TELEFONO 1513, CORDOBA

PERSONAL competente para trabajar en su domicilio necesita

P. Mora SASTRERIA
Braulio Laportilla, 4
CORDOBA

SE ARRIENDA un piso bajo, Gran Capitán, 36, y se vende pianos en buen uso. Razón, en la portería de la misma.

SE HACE toda clase de bordados amáquina e incrustaciones y se dan lecciones de la misma a domicilio. Paseo de la Victoria, primer pabellón, interior, bajo izquierda.

ZOCALOS de azulejos de 20 x 20 en dibujos.

Metro cuadrado, PTAS. 12'90
JOSE GONZALEZ
Huerta de la Reina. Teléfono 2320
CORDOBA

¿QUIERE BEBER BUENOS VINOS? Surtido de las antiguas soleras de la Bodega Diéguez, Despacho, Realejo, 66.

HOGAR Y CLINICA DE SAN RAFAEL PARA NIÑOS LISIADOS POBRES. DIAS de CONSULTA en la POLICLINICA MARTES Y SABADOS

Requisitos para ser admitidos: Los de la capital presentar certificado de pobreza expedido por el alcalde y partida de bautismo. Y los de los pueblos de la provincia, escriban al Sanatorio y se les dirá lo que deben hacer.

SE VENDE un juego completo de seis yantas, seis cubiertas y seis cámaras ya montadas y en buen uso, de Ford modelo 930. Razón, Almacenes Sánchez.

VENDO mulos y carro ligero de varas, arriendo piso en Paseo de la Victoria, 8, lado Oeste. Teléfono 1313.

SE ALQUILA un piso en el barrio de las Margaritas, en la calle de Múscico Infantas, S. D., con cinco habitaciones, en 75 pesetas.

SE VENDE, en inmejorables condiciones de precio, dos moldes para fabricar tubos de cemento de 20 y 30 centímetros, respectivamente, completos de todos sus accesorios, más 1.500 escuadras azules y 650 molduras verdes para zócalos de azulejos. Para verlos y tratar, Almacenes de Madera Baldomero Moreno, San Cayetano.

SARNA (ROÑA)
Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con **SULFURETO CABALLERO**

SE ARRIENDA un piso en la plaza de la República, otro en la calle Gutiérrez de los Ríos y dos casas en Cerro Muriano. Darán razón, Joyería de Tienda.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda una casa con instalaciones de luz y agua y preciosas vistas, en el sitio llamado la Asomadilla, por el camino viejo de Santo Domingo. Darán razón, San Fernando, 68.

ARRENDAMIENTO. Se hace de la casa señorial de la dehesa de Córdoba la Vieja, con amplias habitaciones, hermosas cocinas y agua de pie. Para tratar, con su dueño, Plaza Pineda, 2.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: La dedicación de la Iglesia del Salvador en Roma y San Teodoro, mártir.—Mañana: San Andrés Avelino, confesor y Santos Trifón, Respicio y Ninfa, virgen, mártires.

Jubiléo circular
Hoy, en el Monasterio del Cister, costeado por don Francisco y doña Concepción Rivera Rey, en sufragio de sus difuntos padres.—Mañana, en la misma iglesia.

En San Pablo
Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, octavo acto de la solemne novena que la Asociación del Via-Crucis Perpetuo, canónica-mente establecida en la iglesia de San Pablo, celebra anualmente en sufragio de las almas del Purgatorio. Hay santo rosario con letanía cantada, novena con canto de lamentos, sermón a cargo del R. P. Tomás Hernández, Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María y responso solemne.

En San Pedro Alcántara
Hoy, a las seis de la noche, último acto de la novena de Animas que las Religiosas Franciscanas dedican todos años a las benditas almas del Purgatorio. Hay rezo del santo rosario, ejercicio propio cantado y lamentos, concluyendo con un responso solemne.

En San Agustín
Hoy, octavo acto de la solemne novena en sufragio por las benditas almas del Purgatorio. Por la mañana, a las ocho, hay misa en el altar de las Animas y por la noche, a las seis, estación, santo rosario, ejercicio de la novena, plática, "De Profundis" y responso solemne.

En el Santo Angel (Capuchinos)
Hoy, segundo acto de la solemne novena en honor de las Animas Benditas del Purgatorio.

Por la mañana, a las ocho, hay misa. A las seis de la noche, santo rosario, letanias cantadas, ejercicio de la novena y plática, terminando con solemne responso. Los sermones están a cargo del R. P. Fray Jacinto de Chucena, guardián de dicho Convento.

RESTAURANT BRUZO
Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas). Telf. 1325
Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ
Marqués de Boil, 5. (Antes Morillos) Teléfono, 2508

Plato del día: Manos de cerdo a la andaluza.

SE VENDE dos tornos de madera con todos sus accesorios y un motor de 1/2 H. P. para accionar los mismos. Razón, Gutiérrez de los Ríos, 47. (Puesto de hortaliza).

AZULEJOS varios dibujos, a 12 pesetas el ciento, en la fábrica Medina Azahara. Ronda del Marrubial.

SE ARRIENDA un portal en San Alvaro, 12. También se venden dos cierras de ballestas.

SE VENDE Citroen 5 H. P., dos plazas, en magnífico estado, a toda prueba. Para verlo y tratar, Francisco Muñoz, chófer de los señores Fernández-Jiménez, Carbonell y Morand, número 1, Córdoba.

EL CORTE PARISINO. Esta academia de corte y confección se ha trasladado a la calle Conde de Cárdenas al paseo de la Victoria, 23; profesora doña Elisa Muñoz de Haro.

SE ARRIENDA piso bajo, interior, en la calle Encarnación, 12. Darán razón, Campo Santo de los Mártires, 2.

VENDESE SOLAR

HUERTA CARDOSA, LINDANTE CARRETERA ALMODOVAR, 309 METROS. NARBONA, MORERIA, 12. HUESPEDES. CORDOBA.

ARRENDAMIENTO. De dos departamentos segundos con cuarto de baño, en la casa número 1 calle Teniente Carbonell, y de una casa chalet en el Muriano, sitio conocido por el "Parque". Razón, en la calle de Santa Marta, 25 o en la plaza de Don Gome, 2.

Agentes colegiados

jóvenes activos. Necesitan para trabajo bien retribuido en importante Compañía española para montar agencias locales. Dirigirse por escrito con detalles y referencias acompañando fotografías personales al apartado 152. Sevilla.

SE VENDE gabinete tapizado, cortinas, sillas y cuadros de comedor y otros muebles y efectos. Vaca de Alfaro, 31, de 9 a 4.

SE OFRECE ama de cría, con 22 años, primiza, con leche fresca, para casa de los padres, dentro o fuera de la capital. Matilde Córdoba Ariza, Barriouuevo, 51.

SE DESEA dos o tres únicos huéspedes. Buenas habitaciones con ropero. Limpieza; buena comida; pensión, cuatro cincuenta Rey Heredia, 3 principal.

SE ARRIENDA, inmediato al Gran Capitán, local propio para industrias, oficinas o cosa análoga. Razón, Gondomar, 10 principal.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PTAS.

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de Valores, Seguros contra accidentes del Trabajo y responsabilidad Civil, Seguros Marítimos, Seguros contra el Robo y Tumulto popular

SUBDIRECCION PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA
Plaza de la República (esquina a Victoriano Rivera)
Edificio propiedad de la Compañía

SE ARRIENDA un piso principal a personas solventes y en precio de 125 pesetas. Para verlo, en la calle Gutiérrez de los Ríos, 51 principal, de 3 a 5.

PERDIDA de una cruz negra, con eristo de oro, desde la Puerta del Rincón, calles Espejo, Rejas de Don Gome y San Rafael. Se gratificará a quien la entregue en Puerta del Rincón, 100.

VENDO vacas holandesas, paridas y próximas a parir de primero y segundo parto. Razón, Vaquería Andaluza, Puerta Nueva, 3 (antigua casa de don José Suárez).

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 134.

asegure su digestión.

tomando después de las comidas una cucharada de Elixir Estomacal Saiz de Carlos. Este famoso medicamento, en cuya composición no figura ningún calmante ni ningún producto que pueda ser perjudicial, regulariza la secreción del jugo gástrico, tonifica la mucosa y aumenta su poder digestivo.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS
Venta en farmacias